REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

Bogotá D.C., 23 de mayo de 2022

ADENDA No. 001
SELECCIÓN SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No 22001103 H1 2022

OBJETO: ADQUIRIR, INSTALAR Y CONFIGURAR EL SISTEMA DE INVERSORES PARA LA RED ATN EN LAS ESTACIONES QUE SIRVEN AL AEROPUERTO EL DORADO Y LETICIA

La presente adenda forma parte integral del proceso de contratación de Selección Abreviada de Menor Cuantía No 22001103 H1 de 2022, se expide de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 y a solicitud del estructurador técnico mediante correo electrónico de fecha 23 de mayo de 2022, teniendo en cuenta las observaciones presentadas y que proceden conforme a lo manifestado en el documento de respuesta a observaciones a los pliegos definitivos publicado el día 20 de mayo del presente año, como consta en la trazabilidad del proceso y que motivan las siguientes modificaciones, así:

1. **Se eliminan los siguientes párrafos del numeral 3.2 DEL CAPITULO IV, DEL FORMATO 33 DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL PLIEGO DE CONDICIONES**

En el evento que la certificación o Acta de Liquidación sea expedida por personas de derecho privado, el proponente deberá anexar a la misma: Copia del contrato o su documento equivalente, en donde se puedan verificar su objeto, plazo, valor y cumplimiento del mismo.

En el evento en que la certificación sea expedida por personas de derecho privado, el proponente deberá anexar a la misma. Copia del contrato o su documento equivalente en donde se puedan verificar su objeto, plazo, valor y cumplimiento de este, adicional a ello de requerirse:

A. Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredita la experiencia, según corresponda, con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal y certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional.
B. Copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del Proponente o alguno de sus integrantes correspondiente al periodo de ejecución del contrato en caso de requerirse.

El resto de las condiciones establecidas en el presente numeral se mantiene tal cual se publicaron.

2. **Se modifica el primer párrafo del título DESCRIPCIONES TÉCNICAS del numeral 2, del formato FORMATO No 8 ESPECIFICACIONES TECNICAS quedando así:**

2.CARACTERÍSTICAS Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Este sistema entrega alimentación DC para los equipos aeronáuticos que tienen fuentes de alimentación DC. Pero como no todos los equipos tienen fuentes DC y solo cuentan con fuentes AC de 110/230 VAC, se hace necesario instalar, configurar, y poner en marcha un sistema de inversores DC/AC de 48 VDC a 120 VAC, para alimentar los equipos de infraestructura critica que actualmente están instalados en las estaciones aeronáuticas de la Regional Centro Sur.

Por lo anterior se hace necesario, realizar en las estaciones de la Regional Centro Sur, las siguientes

actividades.

SUMINISTRO INSTALACION, CONFIGURACION Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMAS DE INVERSORES 1+1 PARA LOS SISTEMAS DE ENERGIA DE LOS SISTEMAS AERONAUTICOS SERVICIO DE LOGISTICA, INSTALACION, CONFIGURACION, ACTUALIZACION, GARANTIA Y PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS OFERTADOS.

3. **Se modifica la POTENCIA NOMINAL del ítem N. 4 del título DESCRIPCIONES TÉCNICAS MINIMAS O SUPERIORES, DEL NUMERAL 2 DEL FORMATO No 8 ESPECIFIACIONES TECNICAS, QUEDANDO ASI:**

Las características técnicas **mínimas** deseadas son:

ITEM	REQUERIMIENTO	CARACTERISTICAS	REQUISITO INDISPENSABLE (RI)
		SALIDA AC	
4	Potencia Nominal	Cada uno del sistema inverso debe ser de 3KVA. (sistemas de inversor pueden ser modular o stand alone)	RI

El resto de las condiciones establecidas en el presente ítem se mantienen tal cual se publicaron.

4. **Se modifica el ítem 13 del título DESCRIPCIONES TÉCNICAS MINIMAS O SUPERIORES, DEL NUMERAL 2 DEL FORMATO No 8 ESPECIFIACIONES TECNICAS, QUEDANDO ASI:**

ITEM	REQUERIMIENTO	CARACTERISTICAS	REQUISITO INDISPENSABLE (RI)
13	ESCALABILIDAD	El sistema debe permitir conexión paralela de salida y redundancia (1+1), para un sistema de 3KVA.	RI

5. **SE MODIFICA EL ULTIMO PARRAFO DEL TITULO CORRECCIONES EN CASO DE OPERACIONES INSATISFACTORIAS DEL NUMERAL 3 DEL FORMATO No 8 DE ESPECIFICACIONES TECNICAS, QUEDANDO ASI:**

El CONTRATISTA deberá identificar cada equipo **INVERSOR** con un sticker que contenga como mínimo, fecha de fabricación, fecha de Instalación (para diligenciar), referencia, capacidad y tiempo de garantía.

Los demás aspectos que no se modifiquen con la presente adenda se mantienen vigentes.

JAIRO EDUARDO GUARNIZO ESCOBAR
Director Regional Centro Sur

Proyectó: Tatiana Collante – Contratista DRCS
Revisó: Esther Josefina Vanegas – Funcionaria DRCS